

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HIGHPIEDRA  
S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Portoviejo, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la av. San Jorge km 1 vía Portoviejo Manta del cantón Portoviejo, Parroquia Andrés de vera, convocados por el señor ALCIVAR ALVAREZ ALFREDO CARLOS ENRIQUE, presidente de la compañía y habiendo sido publicada en un diario local por segunda vez la convocatoria a junta general ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HIGHPIEDRA S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

- 1. Conocer y Resolver acerca de los Estados Financieros del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver del informe del Comisario del año 2017**
- 3. Conocer y Resolver del informe del presidente.**
- 4. Conocer y Resolver del informe del gerente del año 2017**

Presiden la sesión el señor CARLOS ENRIQUE ALCIVAR ALVAREZ en calidad de Presidente y pide por secretaria se constate quórum reglamentario y que se dé cumplimiento al artículo 239 de la ley de compañía.

Toma la palabra el economista Teddy Tomás Tapia Cañarte secretario de la junta y dice que enlistado todos los accionistas de ésta reunión y constatando con su firma los accionistas asistentes son diecisiete (17) y así se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 239 de la Ley de Compañía.

- 5. 1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria como primer punto tenemos: **conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del año 2017.****

Acto seguido la CONTADORA toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de los Estados Financieros durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía dará a conocer los saldos de las cuentas del balance detalladamente y hace una explicación a todos los rubros y el porqué de sus saldos como son las de mayor importancia por su movimiento constante como son la cuenta banco, cuentas por cobrar a clientes y se les explica el monto que tiene por cobrar la compañía, en ese tema un accionista pide la palabra y sabe expresar que cuanto es el monto

que debe pagar aún Equitesa, se le da respuesta a su interrogante, y procede con la explicación al pasivo y el patrimonio que se tiene al corte del año 2017 y se culmina con el balance general y expresa que el Estado de Resultado es el detalle de lo que la empresa le ingresa por su actividad y también lo que gasta por ser una compañía operativa y para desarrollar eficientemente su actividad comercial y de servicio luego de analizar conjuntamente los saldos de estas cuentas se deja aclarado que en el año 2017 del cual estamos dejando el informe se generó una utilidad y seguido lee las notas explicativas al balance de la empresa y así se culmina con la explicación detallada verbalmente a los estados financieros de la compañía de carga pesada Highpiedra S.A.

Toma la palabra el señor Presidente y expone a la sala que si tienen preguntas es hora de hacerlas a lo que los presentes expusieron sus preguntas y a la vez fueron resueltas sus inquietudes, al no haber más preguntas sobre el tema del balance por los accionistas presentes acuerdan por unanimidad darlo por aprobado.

De igual manera el señor Presidente invita a tratar el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver el informe del comisario del año 2017

Por pedido del señor Gerente se procede a dar lectura del informe entregado por el comisario.

Escuchado el informe del señor comisario por los accionistas presentes sin objeción alguna.

El presidente invita a tratar el tercer punto del día que es conocer y resolver del informe del presidente del año 2017.

Expuesto el informe del señor presidente de la compañía a los presentes sin objeción alguna.

El presidente invita a tratar el cuarto punto del orden del día es conocer y resolver del informe del gerente del año 2017.

Leído el informe del gerente e invitando a todos y a cada uno de los accionistas a luchar por esta noble institución, es recibido el informe sin objeción.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son:



RUC: 1391787472001

a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2017; f) Acta Certificada de la Junta General; y, h) Soporte magnético de la Junta.

Sr. Carlos Enrique Alcivar Alvarez  
PRESIDENTE

Eco. Teddy Tomás Tapia Cañarte  
SECRETARIO